CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

RESOLUCIÓN N° 29/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 05/2012 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", A LA EMPRESA "DISTRIBUIDORA MULTIMERC " CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03 PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA).

Asunción, 16 de abril de 2012

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa Nº **05/2012**, de fecha 13 de abril del año dos mil doce y,

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y a los Artículos Nº 61º,63º,64º y 65º del Decreto Nº 21.909, por tanto,

En uso de sus atribuciones.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art.1º Adjudicar a la Empresa **"DISTRIBUIDORA MULTIMERC"**, por un monto total de Gs. **5.407.400** (guaraníes cinco millones cuatrocientos siete mil cuatrocientos), incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la Contratación Directa Nº **05/2012 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER"**, para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, de conformidad al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

CONGRESO NACIONAL COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES PRESIDENCIA

Dra. Zulma Gómez Cáceres
Senadora de la Nación
PRESIDENTA